	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	05/09/2022
		PAGINA	1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-008-2026

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE UN ACUEDUCTO RURAL EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO ROSARIO Y CARDALES JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO, BOLÍVAR".

FECHA: 13 DE MARZO DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA, realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	EBENEZER CONSTRUCCIONES S.A.S.	901.557.525-4	Santa Marta, Magdalena	Calle 50 #66-19 bl c ap 202 – Urb. El Cisne	3206114749	EDUARDO LUIS CAMPO ROCHEL

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTES	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE Folio 1-3	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE Folio 4	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE Folio 5-8	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002),	CUMPLE Folio 9-15	





INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

FECHA DE APROBACION 05/09/2022

PAGINA 1 de 4

FORMATO (EN ORIGINAL).		
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folio 16-19	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE Folio 20-21	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE Folio 22-23	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	CUMPLE Folio 24-25	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	CUMPLE Folio 26	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	CUMPLE Folio 27	
REDAM	CUMPLE Folio 28	
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES DAFP EN CASO DE SER PERSONA NATURAL	N/A	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	CUMPLE Folio 29	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	CUMPLE Folio 30	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE Folio 31-32	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	CUMPLE Folio 33-34	

7

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	05/09/2022
		PAGINA	1 de 4

CONCLUSIÓN


Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURIDICO
1	EBENEZER CONSTRUCCIONES S.A.S	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los Trece (13) días del mes de Marzo de 2026.



CARLOS HERNANDO CORZO REY
Aspectos Jurídicos

 FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC- 008-2026
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-008-2026

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE UN ACUEDUCTO RURAL EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO ROSARIO Y CARDALES JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO, BOLÍVAR"

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS M/CTE (\$77.192.783,23), (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que se ha a lugar de acuerdo a la clase de contrato).

El día 09 de febrero de 2026 de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación e infraestructura de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales y/o jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	EBENEZER CONSTRUCCIONES S.A.S.	901.557.525-4

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1. EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

CONDICIONES EXIGIDAS		REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	DATOS & No. FOLIO														
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo uno (01) y máximo cinco (05) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales deberán acreditar la experiencia en contratos de interventoría cuyo objeto estén relacionados con la interventoría en "CONSTRUCCION Y/O OPTIMIZACION Y/O MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS." cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CUMPLE	CONTRATO No. 1														
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;">P.O. \$</td> <td>\$ 77.192.783.23</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">P.O EN SMMLV</td> <td>44,09</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">SMMLV ACREDITACION</td> <td>22,05</td> </tr> </table>		P.O. \$	\$ 77.192.783.23	P.O EN SMMLV	44,09	SMMLV ACREDITACION	22,05	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;">FOLIOS:</td> <td>36-41</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">CONTRATO No.:</td> <td>CPI-004-2024</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">CONTRATANTE:</td> <td>MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">CONTRATISTA:</td> <td>EBENEZER CONSTRUCCIONES S.A.S.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">OBJETO:</td> <td>INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERAPARA LA CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE LINEA DE</td> </tr> </table>	FOLIOS:	36-41	CONTRATO No.:	CPI-004-2024	CONTRATANTE:	MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO	CONTRATISTA:	EBENEZER CONSTRUCCIONES S.A.S.
P.O. \$	\$ 77.192.783.23																
P.O EN SMMLV	44,09																
SMMLV ACREDITACION	22,05																
FOLIOS:	36-41																
CONTRATO No.:	CPI-004-2024																
CONTRATANTE:	MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO																
CONTRATISTA:	EBENEZER CONSTRUCCIONES S.A.S.																
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERAPARA LA CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE LINEA DE																
NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA																	

NOTA 1: La experiencia se acreditará mediante certificación o copia del contrato acompañado del acta de recibo final y/o acta de liquidación o terminación, presentada por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista
- c.) Objeto del contrato
- d.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato
- e.) Valor del contrato
- f.) Valor ejecutado
- g.) Nombre y firma de quien(es) suscribe(n) el documento y/o de quien(es) emite(n) la certificación.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

- a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar **copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación).** En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.
- b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir **que ese contrato, valdrá como un contrato,** para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.

NOTA 3: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes que deberán estar registrados en el RUP (Registro único de Proponentes).

	CONDUCCION Y ACUEDUCTOS MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO
QUIEN APORTA LA EXPERIENCIA:	EBENEZER CONSTRUCCIONES S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 31.000.000,00
AÑO TERMINACION:	2024
SMMLV CONTRATO:	23,84
PARTICIPACION:	100%
ACREDITACION	
FORMATO 9:	CUMPLE
1. SMMLV QUE APORTA:	23,84
2. OBJETO Y/O ALCANCE:	CUMPLE
3. CERTIFICACION Y/O CONTRATO:	CUMPLE
4. ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION:	CUMPLE
5. ACTA CONSORCIAL:	N/A

	<p>NOTA 4: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.</p> <p>NOTA 5: El proponente deberá diligenciar y presentar el formato condiciones de experiencia, Anexo de los términos de referencia.</p>		
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Requisito Experiencia del Proponente: CUMPLE

1.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

CONDICIONES EXIGIDAS		PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Profesión: ING CIVIL O ARQUITECTO POSTGRADO EN DIRECCIÓN Y/O GERENCIA Y/O INTERVENTORÍA DE OBRAS Y/O PROYECTOS PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	NOMBRE: ANDREA CAROLINA YUBRAN GARCIA C.C. 1.045.733.066 PREGRADO: INGENIERO CIVIL T.P. No. 082028382950 FECHA: 8.03.2018 POSGRADO: ESPECIALISTA EN GERENCIA DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES	CUMPLE	56-60
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Cinco (05) años de experiencia General.		CUMPLE	49
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como director de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a Tres (03) Meses en contratos cuyo objeto consista en "CONSTRUCCION Y/O OPTIMIZACION Y/O		CUMPLE	68



**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

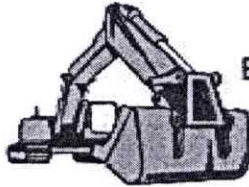
SELECCIÓN MINIMA
CUANTIA No. INT-SMC-
008-2026

CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO	FOLIOS Y/O		
		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION		
MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS"					
Carta de compromiso ORIGINAL.		CUMPLE	42		
Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	48		
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	NOMBRE: JESSICA PAOLA VARGAS CASTRO C.C. 1.081.831.378 PREGRADO: INGENIERO CIVIL T.P. No. 021037-0618373 FECHA: 3105.2022 POSGRADO: N/A	CUMPLE	73		
		CUMPLE	78		
		CUMPLE	95		
		CUMPLE	69		
		CUMPLE	77		
		Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%			
		Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Tres (03) años de experiencia General.			
Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como Residente de interventoria en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a Tres (03) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCION Y/O OPTIMIZACION Y/O MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS"					
Carta de compromiso ORIGINAL		CUMPLE	69		
Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	77		

Requisito Personal Mínimo: CUMPLE

1.3. OFERTA ECONÓMICA

El contratista presento propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación **INT-SMC-008-2026**, el cual se anexa a la presente evaluación:



EBENEZER CONSTRUCCIONES SAS
OBRA, INTERVENTORIA Y CONSULTORIAS

**ANEXO 1.
PROPUESTA ECONOMICA**

Bucaramanga, Santander 09 de febrero 2026

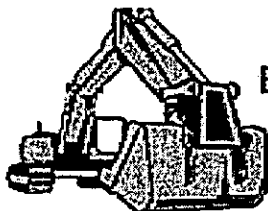
Señores:
FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA.
Carrera 51 # 50 - 43 Danio Los Cedros
Bucaramanga, Santander

REFERENCIA: invitación N° INT-SMC-008-2026

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE UN ACUEDUCTO RURAL EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO ROSARIO Y CARDALES JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO, BOLIVAR"

FORMULARIO 1 - DETALLADO					
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	TIEMPO MESES	PARTICIPACIÓN (%)	VALOR PARCIAL (\$)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))* (4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
1. PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director Interventoría	\$ 5.000.000	3,00	100%	\$ 15.000.000,00
1	Residente interventoría	\$ 4.500.000	3,00	100%	\$ 13.500.000,00
1	secretaría	\$ 1.500.000	0,00	50%	\$ 2.250.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					\$ 30.750.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					1,9
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					\$ 58.425.000,00
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
OTROS COSTOS					

EBENEZER CONSTRUCCIONES SAS, NIT. 901.557.525.-4, Dirección: Cl 50 # 66-19 Santa marta, e-mail: ebenezerconstruccionessas@gmail.com, teléfono: 3206114749



EBENEZER CONSTRUCCIONES SAS
OBRA, INTERVENTORIA Y CONSULTORIAS

1	Papeleria y copias	glb	\$ 850.000,00	3,00	\$ 2.550.000,00
1	Arriendo Oficinas	mes	\$ 850.000,00	3,00	\$ 2.550.000,00
1	Polizas	und	\$ 1.342.885,07	1,00	\$ 1.342.885,07
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					\$ 6.442.885,07
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 64.887.885,07
PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)					
VALOR TOTAL BASICO					
IVA = 19% = (E) = (F)					\$ 12.324.898,16
COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 77.192.783,23


El valor total de la presente propuesta es de **SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS M/GTE (\$77.192.783,23)**


EBENEZER CONSTRUCCIONES SAS
 NIT: 901.557.525-4
 Eduardo Luis Campo Rochel
 CC 1082947248
 Dirección: Cl 50 66 19 bl c ap 202 Urb. El cisne
 Tel: 3206114749
ebenezer.construccionesas@gmail.com

EBENEZER

La Entidad procede a verificar, mediante corrección aritmética, la oferta económica presentada por el oferente, la cual corresponde a la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS M/CTE (\$77.192.783,23)**, Como resultado de dicha verificación, se establece que el valor ofertado coincide con el presupuesto oficial fijado por la Entidad en la invitación, por lo cual **no fue necesario efectuar correcciones aritméticas**

Requisito Oferta Economica: CUMPLE

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC- 008-2026
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico y Oferta Económica de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	EBENEZER CONSTRUCCIONES S.A.S.	HABILITADO TECNICAMENTE

Para constancia, se firma a los trece (13) días de marzo de 2026.



SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador



ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluador